



**Acta número Cuatro:** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día veinticuatro de enero del año Dos Mil Diecinueve y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. ----- . Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar la Sesión y se declaró abierta.  
II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. Se recibió al Licenciado -----, Colaborador Jurídico de la Municipalidad quien realizo presentación de Ordenanza de Restauración y Modernización del Casco Urbano del Municipio de Antigua Cuscatlán. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

**Acuerdo número Uno:** Vista la nota presentada por la Jefe del Departamento de Comunicaciones y Prensa de esta Alcaldía, por medio de la cual solicita se le autorice la compra de papel membretado Institucional y los diferentes formularios que serán necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Lineamiento 5 de Gestión Documental y Archivos, de Pautas de para gestión documental electrónica, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, Acuerda:

1-Aprobar la compra de papel membretado Institucional y los diferentes formularios en general a la -----, por la cantidad de \$8,061.00, precio que incluye IVA, que se desglosa así: Venta de Papel membretado \$1,921.00, venta de formularios \$6,140.00, que serán necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Lineamiento 5 de Gestión Documental y Archivos, de Pautas de para gestión documental electrónica, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, para uso de toda la Municipalidad.

2-Erogar la cantidad de Ocho Mil Sesenta y un Dólares de los Estados Unidos de América (\$8.061.00), para pagar lo detallado en el numeral 1 del presente



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

acuerdo. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54313 del Presupuesto Municipal vigente y emitirá cheque a nombre -----, Certifíquese.

**Acuerdo número Dos:** Se eroga la cantidad de Treinta y Seis Mil Setecientos Treinta y Seis Dólares con noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$36,736.96) para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
<b>54101</b>		<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>		<b>\$ 5,130.00</b>
	3000	AGUA CRISTAL GARRAFON 5GL PARA USO Y CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA Y PERSONAL QUE NOS VISITAN FEBRERO-ABRIL 2019	\$ 5,130.00	
<b>54103</b>		<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOSY FORESTALES</b>		<b>\$ 31.80</b>
	1	MOCHETA Y TOPE EURODOOR CURADA PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 5.80	
	1	EURODOOR COLONIAL 0.95X 2.10 6TB PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 26.00	
<b>54104</b>		<b>PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS</b>		<b>\$ 204.24</b>
	24	YARDAS DE FRANELA PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$ 54.24	
	60	TRAPEADOR DE TOALLA PERSA PARA USO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL P/E	\$ 150.00	
<b>54107</b>		<b>PRODUCTOS QUIMICOS</b>		<b>\$ 13,722.25</b>
	15	CAJA ENRAIZADOR 12C PRESENTACION LITRO PARA SER UTILIZADA EN LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO	\$ 4,905.90	
	25	MIREX PRESENTACION 250 LIBRAS SACO PARA SER UTILIZADO EN ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO	\$ 2,950.00	
	80	LITROS DE VADATE-L CONCENTRADO PARA SER UTILIZADO EN ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO	\$ 2,700.00	
	2	DESODORANTE AMB AUTOMATICO MANZANA C APA PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 29.00	
	2	DESODORANTE AMB AUTOMATICO PARAISO PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 11.50	
	1	PEGAMENTO TANGIT 240ML PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 9.95	


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

1	SELLADOR SILICON FLOR SANITARIO PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$	8.00	
50	GALONES DE DESINFECTANTE PARA PISO PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	125.00	
30	GALON DE LEJIA PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	60.00	
10	GALON DE JABON LIQUIDO P/MANOS PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	35.00	
36	FRASCOS AEROSOL DE OFFICE CLEANER PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	252.00	
144	PASTILLA P/INODORO MARCA ORIX PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	64.80	
60	AMBIENTAL GLADE CAJAX 12 UND PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	156.00	
72	JABON EN BARRA ESPUMIL PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	36.00	
5	GALON DE DESINCRUSTANTE PARA BAÑOS PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	30.00	
2	AMERICAN COLORS PREMIUM BLANCO NAVAJO PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	170.00	
20	FRASCO DE LIMPIADOR AJAX PARA USO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL P/E	\$	40.00	
4000	BOLSA MEDIO-JARDIN 24X32 NEGRA 1 PAQUETE=10 UNIDADES PARA USO EN MERCADO MUNICIPAL	\$	232.00	
1,000	BOLSA PAPELERA (19X27) NEGRA (1PAG_10 UNIDADES) 200 GUES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	320.00	
500	BOLSAS DE DETERGENTE EN POLVO DE 500GRS MARCA XEDEX PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	850.00	
5	GLN OQ BRILLO CERA LIG PARA PISO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	37.50	
6	FCO OQ AEROBLAS AIRE COMPRIMIDO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	35.40	
6	DQ ALC-GEL ALCOHOL DESINFECTANTE P/MANOS BOTE 4ONZ PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	6.00	
6	PROCLEAN, LIMPIADOR DE CONTACTO FCO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	47.70	
50	ANCLAS PLASTICA 3/8 PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	6.00	
50	ANCLA PLASTICA 1/4 PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	3.00	
3	TAMBOS DE CLORO HTH PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS DEL COMPLEJO LA SULTANA	\$	555.00	
6	GALONES DE NIVELADO DE PH PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS DEL COMPLEJO LA SULTANA	\$	24.00	
15	TAMBOS DE TABLETAS DE TRICLORO PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS DEL COMPLEJO LA SULTANA	\$	22.50	
<b>54111</b>	<b>MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>			<b>\$ 561.42</b>


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

52	LOSETA FIBROCEMENTO GALOXIA 2X4FTX6MM PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	138.32	
4	READY MIX PANEL REY CUBETA 22.50 KG PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	59.60	
1	PANEL YESO LIGHT REY 4X8FTX1/2 PLG PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	356.50	
20	TIZA JABONOSA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	7.00	
<b>54112</b>	<b>MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS</b>			<b>\$ 589.48</b>
6	TUBOS ABASTO INOX LAV 3/8X 1/2X 20P PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$	25.50	
6	TUBO ABASTO INOX INOD 3/8 X 7/8X 20P PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$	27.90	
6	VALVULA ENTRADA INODORO 4 TORNILLO C/VAR PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$	23.70	
6	MANECILLA TANQUE INOD MET DELUXE 3/4P PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$	8.40	
1	VALVULA BOLA NIQ C1/2P IDEAL PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$	5.75	
3	VALVULA CONTROL PARED 1/2X3/8 PLG PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$	14.85	
3	BISAGRA EURODOOR ALEMAN 3X3 DORADA MATERIALES PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	1.20	
16	CANAL AMARRE DRY-IEM 2-2/2 PLGX10FT PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	22.40	
1	CHAPA EURODOR DORMITORIO ECONOMICA PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	4.00	
84	POSTE DRY-IEM 2 1/2PLGX10 PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	138.60	
15	TORNILLO DE 1 PUNTA NORMAL PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	6.30	
6	TORNILLO DE 1/2 PUNTA NORMAL PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	2.52	
3	ALAMBRE GALVANIZADO #16 PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	2.10	
15	ANGULO SKYLEM 10FT PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	11.70	
3	CLAVO CORRIENTE 2 LIBRA PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	1.80	
60	CRUCERO SKYLEM 4FT PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	27.00	
15	TEE SKYÑE, 12FT PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	23.25	
3	TORNILLO DE 1 PUNTA NORMAL PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	1.26	
12	CHORRO PP1/2 PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	78.00	
12	LLAVE PARA LAVAMANOS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	132.00	
25	LBS DE ALAMBRE GALVANIZADO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	31.25	


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

<b>54114</b>		<b>MATERIALES DE OFICINA</b>		\$ 102.95
	1	CONTOMETRO 12 DIGITOS USO PESADO MARCA CASIO DR-2102 COLOR BLANCO PARA LA ----- DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 102.95	
<b>54115</b>		<b>MATERIALES INFORMÁTICOS</b>		\$ 144.70
	2	TONER PARA IMPRESOR HP LASER JET CF-217A PARA EQUIPO INFORMatico DE UACI	\$ 144.70	
<b>54116</b>		<b>LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES</b>		\$ 9,911.44
	35	PAQUETES ESCOLARES PARA DIFERENTES GRADOS ACADEMICOS, COMO INCENTIVO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO MUNICIPIO FAVORECERA ENTREGADO DE PAQUETES ESCOLARES PARA QUE CONTINUE SUS ESTUDIOS COMO PARTE DE NUESTRO GOBIERNO LOCAL DE ESTE MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 9,911.44	
<b>54118</b>		<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		\$ 2,037.04
<b>\$ 14.00</b>		<b>HERRAMIENTAS :</b>		
-	2	TIJERA DE AVIACION RECTA ALEMAN 8/AS-S PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 9.50	
	3	ESPATULA ALEMAN DE 4PLG 8/004M PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 4.50	
	3	CUCHILLA ALEMAN MULTIUSO 8/5X-8 PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 3.75	
	120	ESCOBAS DE METAL PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS PARA EXISTENCIA FEBRERO 2019	\$ 510.00	
	12	CORVO CON VAINA 20" PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$ 154.80	
	25	CUMAS ARTESANALES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$ 156.25	
<b>\$ 1,134.55</b>		<b>REPUESTOS</b>		
	6	FLOTADOR PLAST TANQUE INODORO PLASTINOVA PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 2.34	
	6	PERA TANQUE INOD COLA RATON ABELLA PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 8.10	
	6	ACCESORIO LAVABO PLASTICO 5400 PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 38.70	
	6	EXTENSION LAVABO PVC A 1-14X20CM PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 7.20	
	3	ASIENTO DUCHA PP970.500 PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 3.75	
	3	EMPAQUE DUCHA PP950-010 PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$ 2.25	
	1	REPUESTO PARA CUCHILLA METALICA ALEMAN PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 1.35	


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

1	PUNTA PHILLIP DE 1 #2 PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	3.75	
<del>100</del>	<del>PINES PARA CARRETON DE BARRIDO DE CALLE PARA EL DEPARTAMENTO DE BARRIDO DE CALLES</del>	<del>\$</del>	<del>843.00</del>	
10	SURTIDOR ESTACA DE METAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	55.00	
20	TERMINALES METALICOS 1/2 PARA MANGUERAS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	50.00	
20	SIERRA DIENTE ORDINARIO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	25.00	
18	MANECILLAS PARA SANITARIO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	27.00	
12	TUBOS DE ABASTO PARA LAVAMANOS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	54.00	
12	TUBOS DE ABASTO PARA SANITARIO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	54.00	
12	LIMA REDONDA 5/32 MOTOSIERRA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	11.40	
12	LIMA REDONDA 7/32 MOTOSIERRA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	11.40	
<b>54199</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS</b>			<b>\$ 466.69</b>
1	CINTA TEFLON CANEIRA CANEIRA 3/4 PLGX50MT PARA SERVICIOS SANITARIOS Y BAÑOS DEL PLANTEL MUNICIPAL	\$	1.95	
60	MASCON VERDE PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	12.00	
22	LIJA AGUA ABRACOL NO100 PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	11.00	
4	CINTA PARA PANEL YESO PAPEL 250FT PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	7.60	
11	BROCHA NATURAL ATLAS 4PLG PARA LA ELABORACION DE CUBICULOS CONTIGUO DE LA UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$	11.00	
24	PALAS PICHINTE MANGO LARGO PARA USO EN LAS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL P/E	\$	54.24	
60	ESCOBAS RUSTICAS DE TRIGO PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS PARA EXISTENCIA FEBRERO 2019	\$	225.00	
20	UND PAPELERAS PLASTICAS PEQUEÑOS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	50.00	
12	JABONERAS ACRILICAS UND PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	93.00	
6	CINTA TFLON DE 1/2 PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E FEBRERO 2019	\$	0.90	
<b>54305</b>	<b>SERVICIOS DE PUBLICIDAD</b>			<b>\$ 2,017.05</b>
1	GUIA CIUDAD ANTIGUA CUSCATLAN A INICIAR 11-01-19 FINALIZA 11-01-19 TAMAÑO DEL ANUNCIO 6.00X13.00=78.00 SECCION PLAN BELLA	\$	1,356.00	
1	GUIA ----- A INICIAR 13-01-2019 FINALIZA 13-01-2019 TAMAÑO DEL ANUNCIO 6.00X 6.50=39.00 PARA USO EN DESPACHO MUNICIPAL	\$	661.05	


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

<b>61101</b>		<b>MOBILIARIOS</b>		<b>\$ 649.00</b>
	10	ESTANTES ACERO 75X30X150CM 5 NIVELES PARA USO AGENTES DEL CAM PARA RESGUARDAR DOCUMENTACION QUE LLEVA ESTA OFICINA Y ASI MANTENER EN BUEN ESTADO Y DEBIDAMENTE ORDENADOS DICHS DOCUMENTOS	\$ 649.00	
<b>61104</b>		<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>		<b>\$ 134.95</b>
	1	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL INALAMBICO TODO EN UNO HP- MODELO4675 IMPRIME,COPIA, ESCANEA Y FAX (TINTA 664) PARA SER UTILIZADA EN CASA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ANTIGUO CUSCATLAN	\$ 134.95	
<b>61108</b>		<b>HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES</b>		<b>\$ 1,033.95</b>
	3	MOTORES MONOFASICOS LESSON 1.0HP CERRADO (MOTMOLED1.0) PARA LA REPARACION DE 3 EXTRACTORES DE HUMO QUE SE ENCUENTRA EN EL TECHO DEL MERCADO MUNICIPAL	\$ 1,033.95	
		<b>TOTALES</b>	<b>\$ 36,736.96</b>	<b>\$ 36,736.96</b>

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

**Acuerdo número Tres:** Vista la nota presentada por el Encargado de Servicios de Aseo, por medio de la cual solicitan el cambio de horario por parte del personal de recolección de Desechos Sólidos, este concejo Municipal considerando que no afecta el funcionamiento de la recolección de los desechos sólidos, Acuerda: Aprobar el cambio de horario al personal de recolección de Desechos Sólidos en horario de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. a partir del 1 de febrero del presente año. Comuníquese a Recursos Humanos y Certifíquese.

**Acuerdo número Cuatro:** El Concejo Municipal en uso de facultades legales Acuerda: Aprobar el “Manual Archivos de Gestión” que entrarán en vigencia a partir de esta fecha para su cumplimiento. Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Cinco:** Vista la nota presentada por el Gerente de Servicios de esta Municipalidad por medio de la cual solicita se le reconozca la deuda de la empresa Thyssenkrupp Elevadores S.A., este Concejo Municipal, Acuerda:  
 1-Reconocer la cantidad de \$223.06 como deuda pendiente de pago a la empresa Thyssenkrupp Elevadores S.A. pago correspondiente al servicio de



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

mantenimiento del elevador del Palacio Municipal del mes de diciembre del año 2018.

2-Erogar la cantidad de Doscientos Veintitrés Dólares de los Estados Unidos de América (\$223.06), para pagar a la empresa Thyssenkrupp Elevadores S.A. pago correspondiente al servicio de mantenimiento del elevador del Palacio Municipal del mes de diciembre del año 2018. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Seis:** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -UACI-, iniciar el proceso de Licitación para la compra de Uniformes diarios para el personal Administrativo de esta Municipalidad. Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Siete:** Vista la nota presentada por la Jefe de Recursos Humanos de esta Alcaldía, por medio de la cual solicita la compra de camisas tipo polo para el personal administrativo, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la compra de 555 Camisas tipo polo con doble estampado adelante y espalda de 22x36 cm, a -----, a un precio unitario de \$11.87, para uso del personal administrativo los días viernes, con el distintivo de la marca del Municipio.

2-Erogar la cantidad de Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete Dólares con ochenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$6,587.85), para pagar la compra detallada en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54104 del presupuesto Municipal vigente, y se pagara en un primer desembolso por un monto de \$3,287.99 y un Segundo pago por \$3,299.86, Certifíquese.

**Acuerdo número Ocho:** En virtud que en el Acuerdo 01 del Acta 62 de fecha 25 de Octubre del año 2018, se realizó la Adjudicación de contrato N. 009/2018 Adquisición de GiftCards y Ratificación de Acuerdo 19 del Acta 02 de fecha 10 de Enero de 2019, para la compra de productos de la Canasta Básica para la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán LPFPN.009/2018, Por lo que este Concejo Municipal, Acuerda: Erogar la cantidad de Ciento Tres Mil Novecientos Setenta y Ocho dólares con Setenta y Cinco centavos de los Estados Unidos de América (\$103,978.75), para pagar a la empresa Calleja S.A. de C.V., la adquisición de GiftCard, para Concejales y empleados de esta Municipalidad correspondiente al mes de Enero del presente año, según el siguiente detalle:

cantidad	Descripción	Precio	Total
----------	-------------	--------	-------



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

		unitario	
1,023	GiftCard de \$100.00 cada una	\$100.00	\$102,300.00
9	GiftCard de \$100.00 cada una	\$100.00	\$ 900.00
16	GiftCard de \$ 50.00 cada una	\$ 50.00	\$ 800.00
15	GiftCard de \$250.00 cada una	\$250.00	\$ 3,750.00
<b>Sub Total</b>			<b>\$107,750.00</b>
<b>Menos Descuento de 3.50%</b>			<b>\$ 3,771.25</b>
<b>Total a pagar</b>			<b>\$103,978.75</b>

Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a las asignaciones 51107, 51207 y 54399 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Nueve:** Vista la nota presentada por el -----, Jefe de Desarrollo Urbano, en la que informan sobre la nota presentada por el señor -----, representante legal de la Sociedad Cumbres de Cuscatlán S.A. de C.V. en la cual solicita que se les reciba una zona verde, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aceptar la donación de la zona verde identificada como “Área Verde”, ubicada en Cumbres de Cuscatlán, Calle Teotl y Calle Tlaloc, contiguo a pozo de ANDA, con un área de 6,614.00 M2, con número de matrícula de inscripción N.30056423-00000 del Registro de la propiedad de la Raíz e Hipotecas del Departamento de la Libertad,

2-Autorizar a la Alcaldesa Municipal, para que en nombre y representación de esta Concejo Municipal, suscriba escritura de Donación con la Sociedad Cumbres de Cuscatlán S.A. de C.V. de la zona verde identificada como “Área Verde”, ubicada en Cumbres de Cuscatlán, Calle Teotl y Calle Tlaloc, contiguo a pozo de ANDA, con un área de 6,614.00 M2, deberá realizar la inscripción correspondiente ante el Centro Nacional de Registro correspondiente para ser recibidas por la Municipalidad. Comuníquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Diez:** Vista el Acta de recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas y tomando como referencia las Bases de Licitación que dieron origen al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA FONDOS PROPIOS NO. 012/2018 DENOMINADA “SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLÁN, SEGURO VIDA COLECTIVO, Segunda Convocatoria” y publicadas en el sitio web electrónico de Compras Públicas [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y para darle cumplimiento a los Artículos cincuenta y seis y sesenta y cuatro Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en adelante LACAP, y artículo cincuenta y seis del Reglamento de la LACAP, informamos lo siguiente:

---



---



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

~~POR TANTO, Este Honorable Concejo Municipal, de conformidad a los Artículos cincuenta y seis y sesenta y cuatro BIS LACAP, y artículo tres y cincuenta y seis Reglamento LACAP, Acuerda:~~

1-ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA FONDOS PROPIOS NO. 012/2018 DENOMINADA “SERVICIOS DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLÁN, SEGURO VIDA COLECTIVO, Segunda Convocatoria” a SISA, S.A. Seguros de Personas, por un monto de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$146,712.50), precio que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (I.V.A.), por ser el participante que ofrece la mejor cobertura en el Seguro Vida Colectivo, ya que no hace restricción o limitación alguna a las condiciones de cobertura y cláusulas especiales previamente definidas por la Municipalidad en las Bases de Licitación, por el periodo comprendido del 30 de enero de 2019 al 30 de enero de 2020.

2-Facultar a la señora Alcaldesa Municipal para que suscriba contrato de la adjudicación que se deriva del numeral 1 del presente acuerdo.

3-Erogar la cantidad de Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Doce Dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América para pagar a la Aseguradora SISA, S.A. Seguros de Personas el servicio de SEGURO VIDA COLECTIVO. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 y se aplicará a la asignación 55601 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Once:** Vista la nota presentada por la -----, Tesorera del Comité de Festejos de esta Alcaldía por medio de la cual solicita se le autorice el presupuesto de gastos para realizar las diferentes actividades durante el presente año, este Concejo Acuerda:

1- Aprobar el Presupuesto de gastos para realizar los gastos de las actividades que realizará el Comité de Festejos de este Municipio por la cantidad de Setenta y Nueve Mil Trescientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$79,310.00), según el siguiente detalle:

FECHAS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTADO
16 y 17 DE FEBRERO 2019	“DIA DE LA AMISTAD” PARQUE CENTRAL	\$2,300.00
16 y 17 DE MARZO 2019	“FESTIVAL GASTRONOMICO” PARQUE CENTRAL	\$2,100.00
6 y 7 DE ABRIL 2019	“FESTIVAL GASTRONOMICO”	\$2,100.00
3 DE MAYO DE 2019	“DIA DE LA CRUZ” PARQUE CENTRAL	\$1,000.00
18 Y 19 DE MAYO DE 2019	“DIA DE LAS MADRES” PARQUE CENTRAL	\$3,800.00
MES DE LA MADRE	CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN LAS COMUNIDADES	\$6,000.00
15 Y 16 DE JUNIO	“DIA DE LA FAMILIA”	\$2,100.00


 PORTAL DE  
**TRANSPARENCIA**

DE 2019	PARQUE CENTRAL	
MES DE JUNIO DE 2019	CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA EN DIFERENTES COMUNIDADES	\$5,000.00
20 Y 21 DE JULIO DE 2019	“XVI FESTIVAL DEL MAIZ” PARQUE CENTRAL	\$3,800.00
31 DE AGOSTO Y 1 SEPTIEMBRE DE 2019	“FESTIVAL GASTRONOMICO” PARQUE CENTRAL	\$2,100.00
MES CIVICO	CELEBRACION DEL MES CIVICO	\$12,000.00
21 DE SEPTIEMBRE DE 2019	“XIV FESTIVAL DE BANDAS DE PAZ”	\$20,000.00
19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2019	“FESTIVAL GASTRONOMICO” PARQUE CENTRAL	\$2,100.00
OCTUBRE MES DEL NIÑO	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES	\$5,000.00
16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2019	“FESTIVAL GASTRONOMICO PARQUE CENTRAL”	\$2,000.00
Enero a noviembre	2 Vallas para Publicación	\$700.00
<b>Sub Total</b>		<b>\$72,100.00</b>
	<b>10% Imprevistos</b>	<b>\$ 7,210.00</b>
<b>Total</b>		<b>\$79,310.00</b>

Las actividades antes consignadas se realizarán durante el mes que corresponda cada actividad con el fin de poder realizar algún gasto que sea necesario durante el mes que se realice la actividad.

2- Erogar la cantidad de Setenta y nueve Mil Trescientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$79,310.00) para sufragar los gastos que sean necesarios en la realización de las actividades que efectuará el Comité de Festejos durante el año Dos Mil Diecinueve, conforme a la calendarización de actividades antes descrita. Los gastos se comprobarán en la forma establecida en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la cuenta contable 21201 Anticipo a Empleados la cual se liquidará de conformidad a los procedimientos establecidos en el Acuerdo 04 del Acta 73 de fecha 30 de diciembre del 2016. Certifíquese.

**Acuerdo número Doce:** Vista la nota presentada por la Jefe del Observatorio Municipal por medio de la cual una central telefónica con un mínimo de 13



## PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

extensiones para la operatividad del Centro de Monitoreo, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la compra de lo detallado a continuación:

a)1 Puerto de conexión para E1 Digital que incluye 2 extensiones análogas, 2 líneas troncales análogas, 200 líneas troncales Sip, 2000 Extensiones IP, Modulo de Call Center, Servidor de Fax a correo electrónico, contestadora automática para horas hábiles y no hábiles, grabación de llamadas, cuartos virtuales de audio conferencia (hasta 64 participantes), Software de programación y administración reporte de llamadas hechas y recibidas por un valor de \$1,268.15.

b)1 Teléfono IP marca Grandstream, modelo GXP2170, doble puerto 10/100/1000, 6 cuentas, POE 48 VBLF por un valor de \$145.19.

c)5 teléfonos IP, marca Grandstream, modelo GXP1625, doble puerto 10/100 POE, 2 cuenta, POE por un valor unitario de \$53.70.

d)1 Teléfono IP de Audio Conferencia GAC2500 por un valor de \$416.61.

e)1 UPS Smart sc 450va 120v-1u Racmount/Tower marca APC por un valor de \$197.75.

f)1 Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo sistema telefonía IP 7x24 anual, que incluye 2 visitas anuales para el mantenimiento del sistema, respaldo de configuraciones del sistema, tiempo de respuesta máximo para fallas menores, 8 horas hábiles, tiempo de respuesta máximo para fallas graves 4 horas hábiles, reemplazo de equipo si algún equipo falla se reemplaza el equipo por un valor de \$276.85.

g) Mano de obra por instalación, configuración, capacitación a usuarios finales de equipo por un valor de \$282.50, precios que incluyen IVA y pago de CESC la cantidad de \$92.85 que serán comprados a la empresa JMTELCOM S.A. DE C.V..

2-Erogar la cantidad de Dos Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Dólares con cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,948.40), Para pagar lo detallado en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art.86 y se aplicará a las asignaciones 54301, 54399, 61102 y 61104 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Trece:** El Concejo Municipal en vista de la situación económica que afecta actualmente el país, y con la finalidad de prever los gastos que tiene la Municipalidad para Fin de Año, este Concejo Acuerda: Implementar un Plan de Ahorro Institucional por Treinta y Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$35,000.00) mensuales de los meses de Enero a Noviembre del 2019, por lo que se instruye a la Gerente Financiero y la Tesorera Municipal realizar dicho Plan de Ahorro para amortizar los gastos Administrativos Financieros que tiene la Municipalidad para el fin de año. Comuníquese y Certifíquese.



**Acuerdo número Catorce:** En virtud que en el Acuerdo 06 del Acta 44 de fecha 27 de julio del año 2018, se realizó contrato por Servicios profesionales del -----, como Asesor de recuperación de Mora de esta Alcaldía, quien cobrara el 7% sobre el monto recuperado, Por lo que este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el pago al -----, como Asesor de Recuperación de Mora correspondiente al mes de diciembre 2018 a favor de esta Alcaldía, Según Informe de Recuperación de Mora anexo, por la cantidad de \$23,045.76 equivalentes al 7% de sobre el valor de \$329,225.19.

2-Erogar la cantidad Veintitrés Mil Cuarenta y cinco Dólares con setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$23,045.76) equivalentes al 7% de sobre el valor de \$329,225.19 de la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Este pago se comprobará con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Quince:** El Concejo Municipal después de haber revisado El Decreto N. 1 “Derogatoria de la Ordenanza de Tasas Establecidas por Servicios Prestados por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS”, Acuerda:

1-Aprobar el Decreto N. 1, “Derogatoria de la Ordenanza de Tasas Establecidas por Servicios Prestados por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS”. Publíquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Dieciséis:** El Concejo Municipal después de haber revisado El Decreto N. 3 “Ordenanza de Restauración y Modernización del Casco Urbano del Municipio de Antigua Cuscatlán”, Acuerda:

1-Aprobar el Decreto N. 3, “Ordenanza de Restauración y Modernización del Casco Urbano del Municipio de Antigua Cuscatlán”. Publíquese y Certifíquese.

**Acuerdo número Diecisiete:** Vista la nota presentada por la Jefe del Observatorio Municipal por medio de la cual hace referencia a la implementación del Proyecto N.017/2017 denominado “Contrato de Concesión del Sistema de Video Vigilancia para el Municipio de Antigua Cuscatlán, Mediante la Modernización y Ampliación del ya Existente”, por medio de la cual solicita la adquisición de un servicio El y 5 líneas celulares con sus respectivos aparatos para el centro de Operaciones y Monitoreo, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la Contratación del Servicio de 5 líneas móviles Huawei P20 lite plan de voz que incluye llamadas ilimitadas a la misma Red, 500 minutos para todas las demás redes, USA y Canadá, 15 GB de Navegación nacional, 4 GB de



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Navegación de roaming, whatsapp y Facebook ilimitado, garantía extendida \$4.00 cada una, cuota fija por financiamiento de equipo de \$5.00 c/u, Group Calling y 1 E1 Sip Trunk 100 números DID, por un valor de \$113.00, 5% CESC \$11.35 con la Compañía Escucha Panamá S.A.

2-Facultar a la Alcaldesa Municipal para que en nombre y representación de este Concejo Municipal suscriba contrato por un periodo de 12 meses que se deriva del presente acuerdo. Para realizar el pago no será necesaria la erogación de fondos por considerarse un gasto fijo y se comprobará con recibos que cumplan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54203, 55599 y 61102 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Dieciocho:** Vista la nota presentada por el Gerente de Planificación por medio de la cual solicita la Ratificación del Acuerdo 21 del Acta 68 de fecha 27 de noviembre de 2018, en el cual se presenta la propuesta de presupuesto para la ejecución de proyectos de Inversión durante el año 2019, que se ejecutaran por el Sistema de Administración por un monto de \$246,000.00 según el siguiente detalle:

Nombre del Proyecto	Responsable	Mes de inicio de la obra
Caseta de Vigilancia en Calle las Rosas	-----	Enero
Caseta de vigilancia en Pasaje Guzmán	-----	Agosto
Renovación con Adoquinado de Pasaje 17 Polígono D, Jardines de la Hacienda	-----	Marzo
Renovación con Adoquinado de pasaje 25 Polígono D, Jardines de la Hacienda	-----	Septiembre
Renovación con adoquinado de pasaje 27 Polígono D, Jardines de la Hacienda	-----	Abril
Renovación con Adoquinado de pasaje 2, Polígono B, Jardines de la Hacienda	-----	Marzo
Renovación con Adoquinado de Pasaje Bella Vista, Lomas de San Francisco	-----	Junio
Renovación de Pasaje Comunidad Alemana	-----	Enero
Reconstrucción de 1,500 mts. De acera	-----	Febrero
Remodelación de Instalaciones del CAM	-----	Septiembre
Proyecto de señalización vial y de nomenclatura de la Ciudad	-----	Febrero

Todos los proyectos antes mencionados se ejecutaran con personal de la Municipalidad con fondos propios y la elaboración de Carpetas y Perfiles estarán a cargo del Departamento de Ingeniería y Arquitectura y su erogación se hará conforme sean presentadas las Carpetas correspondientes para su ejecución que afectaran las cifras presupuestarias 54103, 54104, 54107, 54111, 54112, 54118, 54119, 54199 y 54399 según sea el caso para cada Carpetas, en consecuencia se eroga la cantidad de Doscientos Cuarenta y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$246,000.00); por lo que se instruye a la Tesorera Municipal



## PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

para realizaras las gestiones necesarias para realizar la apertura de las cuentas de los proyectos según la programación de la ejecución de las obras y al encargado de Presupuesto para su codificación.

---

**Acuerdo número Diecinueve:** Vista la nota presentada por la Jefe del Observatorio y Administradora del Contrato 017/2017, por medio de la cual solicita establecer el monto a pagar por el uso del parqueo Smart Parking, cuando sea abierto al público, este Concejo Municipal, Acuerda:

No cobrar el uso del Parqueo Smart Parking ubicado contiguo al Instituto Nacional, cuando sea abierto al público por el periodo de un año, mientras la ciudadanía se acostumbre al proyecto tecnológico. Comuníquese y Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla  
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto  
Orellana Núñez

Sra. Morena América  
Cañas de Domínguez

Sr. Jorge Alberto  
Menjivar

Sra. Claudia Cristina  
Ventura de Umanzor



Lic. Francisco Antonio  
Castellón Benavides

Lic. Héctor Rafael  
Hernández Dale

Srita. Susana Carolina  
Gallardo Lara

Sra. Santos América Orellana

Lic. Carlos Ernesto  
Aguiluz Ventura

-----  
Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.